

Asunto: Denunciado el ayuntamiento de Teruel por poner el Ceda el Paso al revés.

Expediente y Registro

Expediente: 2017_SV_241_Nota Informativa

Fecha informe: 26 / 04 / 2017



El Departamento de Seguridad Vial de Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas, ha procedido, contando con la colaboración ciudadana, a denunciar al ayuntamiento de Teruel por poner el Ceda el Paso al revés.

Los hechos son constitutivos de infracción al artículo 139 y 142 del Reglamento General de Circulación al no mantener la vía en las mejores condiciones posibles de seguridad instalando la señalización vertical (R-1) invertida, perdiendo su significado "Ceda el Paso" y sometiendo a regulación de paso genérica la intersección señalizada.

Por otro lado, la orden de inmediata sustitución la establece el artículo 142 del RGC, en vinculación con el artículo 134.3 del mismo texto legal.

Referencia de la denuncia: 2017_CEC_069.

Por parte del Departamento de Seguridad Vial se ha solicitado la restitución de la seguridad vial.

Dpto. Seguridad Vial

Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas

seguridadvial@defensamotociclistas.org